

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 31 MAY 2018

RES. H. Nº 0662/18

Expte. Nº 5181-14

VISTO:

La presentación efectuada por Mariela Oieni, DNI.Nº 21.311.328, mediante la cual solicita admisión excepcional en el Curso de Posgrado "Comunicación y nuevos paradigmas: teorías y metodologías de la comunicación estratégica", dado que no cuenta con el requisito de título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, en el marco de la Res. CS 326/05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 218/17 aconseja admitir a la postulante mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 22/05/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la admisión excepcional de Mariela Oieni, D.N.I. N° 21.311.328 en el Curso de Posgrado" Comunicación y nuevos paradigmas: teorías y metodologías de la comunicación estratégica", teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Mariela Oieni, Coordinador del curso de posgrado

respectivo, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa